LITORALPRESS

Fecha: 20-03-2019
Fuente: El diario de Atacama
Título: **Donación de órganos**

Visitas: 59.035
VPE: 197.767

Favorabilidad: No Definida

Link: http://www.diarioatacama.cl/impresa/2019/03/20/full/cuerpo-principal/9/texto/

Nuestra apuesta, es mejorar la educación en materia de donación de órganos, para que al momento que ocurra el fallecimiento de un ser querido el hecho de ser donante, no sea tema, y, por lo tanto, las familias sepan de antemano sus beneficios y surja de ellos la proposición. El hecho de que no se pregunte a las familias, vulnera sus propios duelos, y sus convicciones, haciéndoles una imposición en un momento muy sensible y delicado de sus vidas.En España, que es el país con las más altas tasas de donación, todos son considerados donantes si en vida no se ha expresado lo contrario. Sin embargo, esa expresión puede haber sido formulada de diferentes modos, lo que obliga a que se le pregunte a los familiares o allegados sobre la voluntad del fallecido. En la práctica siempre se respeta la decisión de la familia, ya que se asume que estos no contradirían los deseos de su ser querido.El hecho que, de no existir parientes se proceda con el proceso de extracción de órganos, es algo que probablemente en la práctica no vaya a ocurrir, dado que ni los médicos, ni los equipos de procuramiento se van a arriesgar a realizar el procedimiento, aun cuando exista una sanción en caso de que no se comunique a la Unidad de Procuramiento. Más aun considerando la realidad actual de nuestro país, que está compuesta de muchos migrantes que vienen, en muchas ocasiones, sin sus familias.Por otra parte, es importante que la población esté al tanto que, todo aquel que esté en el Registro de No Donantes que no ratifique su intención de mantenerse en el hasta el 12 de marzo de 2020 pasará a ser considerado donante de órganos.Estamos convencidos que, las alzas en materia de donaciones de órganos no se logran por imposiciones legales, sino que, a través de la capacitación, educación y concientización de la sociedad, que es nuestra principal misión. Invitamos a todos quienes lean esta columna, a conversar de este tema con su familia y amigos para que todos puedan afirmar, ¡sí yo soy donante!MedidoresLa criticada medida fue heredada de la última administración y, en base a esta situación, el Ministerio de Energía está abocado a proponer soluciones que beneficien y que garantizar que la modernización del sistema eléctrico en su conjunto eleve los estándares de seguridad, calidad de servicio y menores tiempos de falla e interrupciones.En ese contexto, el Gobierno está tratando de instalar una serie de medidas que buscan reducir la cuenta de los clientes y el costo que traerá la iniciativa, entre ellas están: qué las empresas distribuidoras acuerden comprar a sus usuarios los medidores en desuso, transparentar las nuevas tarifas en virtud del nuevo cambio del aparato, además de promover que sean equipos certificados y con las mantenciones correspondiente.Y es que, sin duda, es entendible el malestar de todos con cobro de las empresas eléctricas, pero es obvio que el Gobierno actual está tratando de aminorar el impacto del costo que significa para los usuarios, solucionar un problema que fue instalado en la administración anterior.Hospital DigitalComo lo hemos estudiado desde la universidad, las ideas de un Hospital Digital, su implementación y medios, parecen requerir más estudio, porque sabemos que tiene un enorme potencial para evolucionar hacia un nuevo paradigma, con énfasis en lo preventivo, gracias a las posibilidades que otorga el seguimiento automático digital, a través de aplicaciones de salud y dispositivos portátiles.Frente a este interesante pero ambicioso proyecto, cabe preguntarse si los equipos técnicos, que están detrás de esta idea, han tenido, tienen o tendrán las destrezas y apoyo necesarios para no hacer de una buena idea, un mal proyecto. Es decir, que sea capaz de avanzar de un piloto y masificarse con la mirada preventiva que necesitamos hoy en día Entró en vigencia la ley 21.145 que modifica la ley sobre donación de órganos, y la Fundación Cambiemos La Historia ve con preocupación algunos de los cambios introducidos. Si bien, en Chile por ley todos somos donantes, la Fundación rechaza de plano el no consultar a la familia siempre. En virtud de la modificación, sólo se le preguntará a la familia en el caso de existir duda fundada, es decir: (i) cuando el fallecido se encuentre en el Registro de No Donantes o (ii) cuando se presenten ante el médico documentos contradictorios. Natalia Serón, directora Fundación Cambiemos La Historia Señor director: ¿Quién responde por los Medidores? Por estas semanas hemos visto como se ha ejercido una injustificada embestida contra el Gobierno del Presidente Piñera la medida que promueve la instalación de medidores inteligentes. No obstante, creo que muchos han caído en el error de juzgar una situación sin contar con la información suficiente. Valentina Ramírez, cientista política Las cifras presentadas respecto a la disminución de atención gracias a la puesta en marcha del Hospital Digital, son realmente sorprendentes y que más quisiéramos, como chilenos, que aquello fuese así, de manera de resolver adecuadamente problemas acuciantes que afectan a parte importante de la población más vulnerable de nuestro país. No obstante, el fantasma de la reducción de las listas de espera del Hospital San José, Observadas por la Contraloría General de la República, se nos viene a la memoria. Adrián Torres Canales, profesor investigador Escuela de Medicina Usach